

SEGEPLAN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
10 ENE 2023  
HORA: 13:31 NOMBRE: Kardagh.



MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**OF. DIPLAN/CIV 022-2023**  
Guatemala, 06 de enero de 2023

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
10 ENE 2023  
Firma: [Signature] Hora: 12:47  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 588-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 1,059 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.3,094,196.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

**Lic. Iván López Mayorga**  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]  
Sergio R. González Rodríguez  
Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
11 ENE 2023  
Mrs. Leiras

[Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

**OF. DIPLAN/CIV 022-2023**  
Guatemala, 06 de enero de 2023

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 588-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 1,059 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.3,094,196.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

  
**Llc. Iván López Mayorga**  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	652	28/12/2022	49483301	ERRADO	624,577.00	0.00	INTRA2
CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIÓN FINAL DEL CONTRATO NUMERO 55-2014/UCEE-CIV/UCP-BID-2018- OC-GU, PROYECTOS SNIP NOS: 132818, 133673, 133674 Y 133678, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA OTORGAR SUBSIDIO A 388 FAMILIAS EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA PARA REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI-							
<input type="checkbox"/>	651	28/12/2022	49480208	RECHAZADO PRESUPUESTO	13,599,000.00	0.00	INTRA2
<input checked="" type="checkbox"/>	650	28/12/2022	49479950	FINALIZADO	3,094,196.00	3,094,196.00	INTRA2
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BALANCE DE RECURSOS DEL TESORO"							

22

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28 12 2022	<b>1,059</b>
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	186-2022 UCEE	27 12 2022	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	11	0	1	0	3	Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por depresión	-7.00	2306

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

  
BIRMA SOLICITADO

  
Sergio H. González Rodríguez  
Vice Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
BIRMA APROBADO

Fecha		
28	12	2022

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28 12 2022	<b>1,059</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	11	0	1	0	3	Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por depresit	-7.00	2306

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

**Lic. Iván López Mayorga**  
DIRECTOR

Dirección de Planificación  
Desarrollo Institucional - DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
28	12	2022

**Sergio R. González Rodríguez**  
Vice Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,  
28 de diciembre de 2022

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 588-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 1,059 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de tres millones noventa y cuatro mil ciento noventa y seis quetzales exactos (Q.3,094,196.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76,*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Sergio K. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	651	28/12/2022	49480208	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECÍFICA" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA OTORGAR SUBSIDIO A 388 FAMILIAS EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA PARA REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-	REGISTRADO	13,599,000.00	0.00	INTRAZ		
<input checked="" type="checkbox"/>	650	28/12/2022	49479950	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMOZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	3,094,196.00	0.00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	649	28/12/2022	49479452	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECÍFICA", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA	ENVIADO PRESUPUESTO	34,657,253.00	0.00	INTRAZ		

**REF:** Oficio-2.1-292-2022/ARB

Guatemala, 27 de diciembre de 2022

**Licenciado**  
**Iván López Mayorga**  
**Director**  
**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de producto, subproducto y meta física tipo INTRA 2 adicionando** para el efecto el comprobante de modificación física **no. 63** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q. 3,094,196.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

*[Firma]*  
Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interno Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CI-

*[Firma]*  
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES**  
**INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y**  
**DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-**

**RECIBIDO**  
28 DIC 2022

Recibido a las: 9 Horas 06 Mnts.

Firma: *[Firma]*



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



## JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

**UNIDAD EJECUTORA:** Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA 2 ✓

**MONTO EN NÚMEROS:** Q.3,094,196.00 ✓

**MONTO EN LETRAS:** Tres millones noventa y cuatro mil ciento noventa y seis ✓  
Quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, y de la necesidad presentada en el renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de edificios públicos" para continuar con los trabajos de ejecución de obras, se solicita el financiamiento en la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes" del programa 94 "atención por desastres naturales y calamidades públicas", y sub programa 11 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA

### **Incremento y decremento de metas físicas, productos y subproductos:** ✓

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas planteado en el incremento física y financiera por un monto de **Q.3,094,196.00** ✓

Es procedente solicitar los débitos correspondientes a varios centros de costo en virtud que, según la programación realizada por el departamento de operaciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, los establecimientos educativos mencionados en el cuadro de Incremento y decremento de metas físicas no serán ejecutados por lo anterior es procedente solicitar el debito para financiar otros centros de costo que necesitan ser financiados.

Asimismo, si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se está disminuyendo 7 eventos en el sub producto de Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por depresiones tropicales.

Asimismo, en el planteamiento de créditos es procedente solicitar fortalecimiento presupuestario para los centros educativos que se encuentran en ejecución, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos durante el mes de diciembre en pagos de estimaciones presentadas, en el programa 94.

Haciendo la Salvedad que dicha reprogramación en crédito no conllevara movimiento de metas físicas en virtud que únicamente se fortaleciendo presupuestariamente los contratos que se encuentran en ejecución.

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes;**

20136-7; 20145-2; 20147-4; 20150-3; 20151-2; ✓

para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

*Firmas y sellos respectivo.*

*Arq. Carlos Enrique González Prada*  
Jefe Interno Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

*Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay*  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**Vo. Bo.**





PG.	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CREDITO Q.	MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACION
94	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA		Q	Q	Q0.00	Q0.00	0	Documento	No conlleva movimiento de metas físicas en el producto, en virtud que la unidad de medida del producto "Documento" no se encuentra vinculada con la unidad de medida del subproducto "evento"
		Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por depresiones tropicales		Q3,094,196.00	Q3,094,196.00	Q0.00	Q0.00	-7	Evento	Si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se está disminuyendo 7 eventos previamente programados los cuales no serán ejecutados, en el subproducto
				Q 3,094,196.00	Q 3,094,196.00	Q -	Q -			

*Arq. Carlos Enrique Benitez Prado*  
 Jefe Interino Departamento de Planificación  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

*Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay*  
 Director General  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"  
SUBPROGRAMA 11 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA (DG 20-2020 Y 21-2020)"  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"  
RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

CUADRO DE INCREMENTO Y DECREMENTO DE METAS FÍSICAS

No.	CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MONTO DE CONTRATO ORIGINAL	DÉBITO	CRÉDITO	CENTRO DE COSTO	JUSTIFICACIÓN	EVENTO
1	202-2022-JUCEE Y MODIFICATORIO 204-2022-JUCEE	INEB DE TELESECUNDARIA, ALDEA CANLECH, CHISEC, ALTA VERAPAZ.	CHISEC	ALTA VERAPAZ	3.422.965,53		3.094.196,00	20136	meta física ejecutada	0
2		INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA TZULUL GEGCHI, CHISEC, ALTA VERAPAZ	CHISEC	ALTA VERAPAZ	3.093.073,92					
3	PENDIENTE	PUERTO DE SALUD UBICADO EN ALDEA WAXATCOY, SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO	SANTA EULALIA	HUEHUETENANGO	921.610,71	194.196,00		20145	El evento no sera ejecutado	-1
4	PENDIENTE	EORM, CASERIO EL MILAGRO, CHIQUMULULA, SANTA ROSA Y REMOZAMIENTO EORM, PROFESOR ADONAI PINEDA DE PAZ, PARCELAMIENTO EL ASTILLERO, CHIQUMULULA, SANTA ROSA	CHIQUIMULULA	SANTA ROSA	2.356.306,00	900.000,00		20147	El evento no sera ejecutado	-2
5	PENDIENTE	EOPM, LOTE 85 ALDEA CERINAL, BARBERENA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA Y REMOZAMIENTO EORM, CASERIO LA LOMA ALDEA LA CUMBRE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	SAN JUAN TECUACO	SANTA ROSA	1.195.000,00	1.195.000,00		20150	El evento no sera ejecutado	-2
6	PENDIENTE	EORM, 18 CALLE Y 25 AVENIDA ALDEA PUENTE DOS, PUERTO BARRIOS, IZABAL Y REMOZAMIENTO EOPM ANEXA A EORM LAS COLINAS, 23 CALLE ENTRE 23 Y 24 AVENIDA BARRIO LAS COLINAS, PUERTO BARRIOS, IZABAL	PUERTO BARRIOS	IZABAL	805.000,00	805.000,00		20151	El evento no sera ejecutado	-2
<b>TOTALES PROGRAMA 94, SUBPROGRAMA 11</b>					<b>11.793.956,16</b>	<b>3.094.196,00</b>	<b>3.094.196,00</b>			

Arg. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino del Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**REF:** Resolución 2.1-132-2022/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, veintisiete de diciembre del dos mil veintidós.** -----

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto **16-2021** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo **8 del Decreto No. 101-97** del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo Gubernativo número **293-2021** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal **2022**, estableciendo en el artículo 5. Modificación de metas físicas, las cuales son autorizadas mediante la resolución de la máxima autoridad institucional, o ya bien por medio de la resolución de la unidad de planificación, planteadas en función de la necesidad de la institución que reflejen el aumento o disminución de metas físicas con las justificaciones respectivas previamente planteadas.

### **POR TANTO:**

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 16-2021** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós" y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **293-2021** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.

Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interino Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

**REF:** Resolución-2.1-132-2022/ARB

**RESUELVE:**

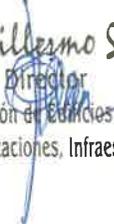
**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas TIPO INTRA 2 por un monto de **TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 00/100 (Q.3,094,196.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Asimismo, dicha modificación "**SI**" conlleva movimiento de metas físicas, en débitos y de funcionamiento en el sub producto Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por depresiones tropicales

**SEGUNDO:** Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.

  
Arq. Carlos Enrique González Prado  
Jefe Interno Departamento de Planificación  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CI/

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**Vo. Bo.**

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 2 <b>FECHA :</b> 27/12/2022 <b>HORA :</b> 16:44,34 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 63 ✓
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-3,094,196.00	0.00
000-048-0002							Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por c		
94	11	000	001	000	100	11		-3,094,196.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								3,094,196.00	0.00
000-048-0002							Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por depresiones tropicales		
94	11	000	001	000	100	11		3,094,196.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-048-0002	Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por depresiones tropicales		-3,094,196.00	3,094,196.00
<b>Total</b>			-3,094,196.00	3,094,196.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			-3,094,196.00	3,094,196.00
0000-SIN ORGANISMO			-3,094,196.00	3,094,196.00
0000-SIN CORRELATIVO			-3,094,196.00	3,094,196.00
<b>Total</b>			-3,094,196.00	3,094,196.00

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Readequación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas, remozamientos de edificios escolares; DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 94 "ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", Subprograma 11 "ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA POR DEPRESION TROPICAL ETA (DG 20 2020 Y 21 2020)", a cargo de UCEE.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Arq. Carlos Enrique González Prado  
 Jefe Interino Departamento de Planificación  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2 <b>FECHA :</b> 27/12/2022 <b>HORA :</b> 16:44.34 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	63

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	94	11	000	001	000	000-048-0002	Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por depresiones tropicales	-7	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que la Meta 'Documento' del Producto no está vinculado a la Meta 'Evento' del Subproducto.	

Centro Costo Consolidados
20136-7; 20145-2; 20147-4; 20150-3; 20151-2;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Readequación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas, remozamientos de edificios escolares; Renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 94 "ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", Subprograma 11 "ESTADO DE CALAMIDAD DEPRESION TROPICAL ETA (DG 26 2020 Y 21 2020)", a cargo de UCEE.	DÉBITO y CRÉDITO del Programa 94 PUBLICA POR
--------------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

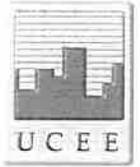
**Arg. Carlos Enrique González Prado**  
 Jefe Interno Departamento de Planificación  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-  
**FIRMA**

**Arg. Oscar Guillermo Sierra Paday**  
 Director  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



Ref.: 0.4-0-976-2022 FL/rIm

Guatemala, 27 de diciembre de 2022.

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado González:

Se adjunta al presente el **Comprobante de Reprogramación subproductos número 63**, en estado SOLICITADO y la documentación correspondiente, se solicita la readecuación presupuestaria por ubicaciones geográficas, tipo INTRA2, por un monto de **TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.3,094,196.00)**; DÉBITO y CRÉDITO del renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"; Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", SUBPROGRAMA 11 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA (DG 20-2020 Y 21-2020", a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Llanero Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
-UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 27/12/2022 HORA : 16:14.52 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  63
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-3,094,196.00	0.00
000-048-0002 Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por c	94	11	000	001	000	100	11	-3,094,196.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								3,094,196.00	0.00
000-048-0002 Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por depresiones tropicales	94	11	000	001	000	100	11	3,094,196.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CRÉDITO
000-048-0002 Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por depresiones tropicales	-3,094,196.00	3,094,196.00
<b>Total</b>	<b>-3,094,196.00</b>	<b>3,094,196.00</b>

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,094,196.00	3,094,196.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,094,196.00	3,094,196.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,094,196.00	3,094,196.00
<b>Total</b>	<b>-3,094,196.00</b>	<b>3,094,196.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Readequación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas, remozamientos de edificios escolares; DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", Subprograma 11 "ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA (DO 20 2020 Y 21 2020)", a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 27/12/2022
		HORA : 16:14.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	94	11	000	001	000	000-048-0002	Remozamiento de edificios públicos para la atención de daños provocados por depresiones tropicales	-7	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
JE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que la Meta 'Documento' del Producto no está vinculado a la Meta 'Evento' del Subproducto.	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
20136-7; 20145-2; 20147-4; 20150-3; 20151-2;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Readecuación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas, remozamientos de edificios escolares; DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 94 "ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", Subprograma 11 "ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA POR DEPRECCION TROPICAL ETA (DG 20 2020 Y 21 2020)", a cargo de UCEE.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Francisco Llanos Ramírez  
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
 Director  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

## RESOLUCION NO. 186-2022 UCEE

### CONSIDERANDO

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, sus funciones son la construcción de la infraestructura física educativa, los proyectos de diversa índole relacionadas con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la obra pública que le sea encomendada.

### CONSIDERANDO

Lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 Y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por resolución ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 01-2022-022-UCEE, de fecha 01 de marzo de 2022 y aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 182-2022, de fecha 01 de marzo de 2022:

### RESUELVE:

**Primero:** Autorizar mediante la presente **Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas**, la readecuación presupuestaria en varias ubicaciones geográficas, por un monto de **TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.3,094,196.00)**; DÉBITO y CRÉDITO del renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"; Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", SUBPROGRAMA 11 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA (DG 20-2020 Y 21-2020)", a cargo de la UCEE.

**Segundo:** Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.

Guatemala, 27 de diciembre de 2022.

  
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212

[www.ucee.gob.gt](http://www.ucee.gob.gt)

Síguenos en:   Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE**

**JUSTIFICACIÓN PARA LA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS,  
SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

Mediante la presente **REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de **TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.3,094,196.00)**; DÉBITO y CRÉDITO del renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"; Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", **PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS", SUBPROGRAMA 11 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA (DG 20-2020 Y 21-2020"**, a cargo de la UCEE.

**DÉBITOS**

**PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"**

**SUBPROGRAMA 11 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA (DG 20-2020 Y 21-2020"**

**ACTIVIDAD 001 'INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA'**

**RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.3.094,196.00**

Se solicita el débito de este renglón, derivado que para el mes de diciembre de 2022 no se tienen programados pagos de remozamientos de edificios escolares y salud en los municipios de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango; Chiquimulilla y San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa y Puerto Barrios, departamento de Izabal. Contratos pendientes de aprobación, contratistas adjudicados DARBIN MAMNAEL CORADO LINARES / MULTICON, ANIBAL GALINDO GARCÍA CANIZ / PRODICA, JMF CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA y NIDIA AURISTELA MALDONADO CALDERÓN / ALFA CONSTRUCCIONES, respectivamente.

Para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y la necesidad de otros proyectos que necesitan ser fortalecidos presupuestariamente, se considera factible el débito solicitado.

Es importante indicar que el débito no afectará gastos posteriores.

*Lic. Francisco Llanero Ramírez*  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

*Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay*  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2245-1212



CRÉDITOS

PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"

SUBPROGRAMA 11 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA (DG 20-2020 Y 21-2020)"

ACTIVIDAD 001 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA"

RENLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.3,094,196.00

Se solicita el fortalecimiento de este renglón para disponer de los recursos presupuestarios necesarios para el cumplimiento de pagos programados en diciembre 2022, por la ejecución de remozamientos integrales de edificios escolares que sufrieron daños en el municipio de Chisec, del departamento de Alta Verapaz, daños provocados por la depresión tropical ETA y que los trabajos previstos se ejecuten de acuerdo con la programación necesaria para que se alcancen los objetivos planificados con el remozamiento de centros educativos, como lo es que los estudiantes tengan las instalaciones apropiadas para que el proceso de enseñanza/aprendizaje se de con las mejores condiciones físicas de infraestructura. Contrato Administrativo No. 202-2022-UCEE y MODIFICATORIO 204-2022-UCEE, contratista DE LA PEÑA, SOCIEDAD ANONIMA.

La intervención que se hará para cada establecimiento educativo consiste en remozamientos integrales, que incluye: el cambio de techos, estructura portante, luminarias, ventanería, puertas, reparación de baños y pintura en general, además se incluirá un cerco perimetral en los establecimientos en los cuales sea necesario hacerlos.

Lic. Francisco J. Anceño Ramírez  
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
-UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
Director  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-  
 ANEXO DE TRANSFERENCIA: DÉBITOS Y CRÉDITOS



MINISTERIO DE  
 COMUNICACIONES,  
 INFRAESTRUCTURA  
 Y VIVIENDA

**PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS"**

**SUBPROGRAMA 11 "ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA (DG 20-2020 Y 21-2020)"**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

(CIFRAS EN QUETZALES)

No.	CONTRATO	CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MONTO DE CONTRATO ORIGINAL	TOTAL PAGADO	COMPROMISO PAGO DICIEMBRE 2022	PRESUPUESTO 2022	ECONOMIA	DEFICIT	DÉBITO	CRÉDITO	CENTRO DE COSTO
1	202-2022-UCEE Y MODIFICATORIO 204-2022-UCEE	DE LA PEÑA, SOCIEDAD ANONIMA	INEB DE TELESECUNDARIA, ALDEA CAMILECHI, CHISEC, ALTA VERAPAZ.	CHISEC	ALTA VERAPAZ	3,422,965.53	1,631,284.08	3,574,196.13	480,000.92				3,094,196.00	20136
2			INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA TZULUL, GEQCHI, CHISEC, ALTA VERAPAZ.	CHISEC	ALTA VERAPAZ	3,093,073.92								
3	PENDIENTE	DARBIN MANNAEL CORACO LINARES / MULTICON	PUJESTO DE SALUD UBICADO EN ALDEA WAXATCOY, SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO	SANTA EULALIA	HUEHUETENANGO	921,610.71			400,000.00	400,000.00		194,196.00		20145
4	PENDIENTE	ANIBAL GALINCO GARCIA CANIZ / PRODIGA	EORM, CASERIO EL MILAGRO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA Y REMOZAMIENTO EORM PROFESOR ADONAI FINEDA DE PAZ, PARCELAMIENTO EL ASTILLERO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	CHIQUIMULILLA	SANTA ROSA	2,356,306.00			900,000.00	900,000.00		900,000.00		20147
5	PENDIENTE	JMF CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA	EODP, LOTE 85 ALDEA GERINAL BARBERENA, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA Y REMOZAMIENTO EORM, CASERIO LA LOMA, ALDEA LA CUMBRE, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA	SAN JUAN TECUACO	SANTA ROSA	1,195,000.00			1,195,000.00	1,195,000.00		1,195,000.00		20150
6	PENDIENTE	NIDIA AURISTELA MALDONADO CALDERON / ALFA CONSTRUCCIONES	EORM, 18 CALLE Y 25 AVENIDA ALDEA PUENTE CCS, PUERTO BARRIOS IZABAL, Y REMOZAMIENTO EODP ANEXA A EORM LAS COLINAS, 23 CALLE ENTRE 23 Y 24 AVENIDA BARRIO LAS COLINAS, PUERTO BARRIOS, IZABAL	PUERTO BARRIOS	IZABAL	805,000.00			805,000.00	805,000.00		805,000.00		20151
TOTALES PROGRAMA 94, SUBPROGRAMA 11										3,300,000.00	( 3,034,195.21)	3,094,196.00	3,094,196.00	

Lic. Francisco Antonio Ramírez  
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado  
 -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay  
 Director  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, 26 MAY 2022

ACUERDO MINISTERIAL No. 458-2022

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, se nombró la Junta de Licitación, para recibir, calificar y adjudicar el proceso de Licitación para el evento de Licitación No. UCEE-1-2022.

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con fundamento en el artículo 9 numeral 4, inciso 4.2, literal b) y 36 de la Ley citada, en Resolución No. SA-104-2022, con fecha 23 de marzo de 2022, aprobó lo actuado por la Junta de Licitación para el Evento relacionado, a la entidad **DE LA PEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, bajo la responsabilidad de los integrantes de la Junta de Licitación nombrada y demás funcionarios que intervienen en las fases del evento.

**PORTANTO:**

En uso de las facultades que le confiere los Artículos 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 20 y 27 literales e), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete mil noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

**ACUERDA:**

**APROBAR**, el Contrato Administrativo de Obra número **DOSCIENTOS DOS GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS GUIÓN UCEE (202-2022-UCEE)**, celebrado con fecha veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), bajo la responsabilidad de cada uno de los funcionarios que intervienen en las fases administrativas, entre el Arquitecto **OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY**, en su calidad de **Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, por delegación otorgada por el señor Ministro del Ramo y el señor **NEFTALÍ ISAÍAS CASTAÑÓN GONZÁLEZ**, en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil denominada **DE LA PEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para ejecutar los trabajos del Proyecto denominado: **GRUPO 1 QUE COMPRENDE: REMOZAMIENTO INEB DE TELESECUNDARIA, ALDEA CANLECH, CHISEC, ALTA VERAPAZ, REMOZAMIENTO INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA TZULUL, QEQCIII, CHISEC, ALTA VERAPAZ Y REMOZAMIENTO EORM, ALDEA CHIACHAL, SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ**. El plazo para la ejecución de los trabajos es de **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del acuerdo ministerial que aprueba el contrato. El monto es de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE QUETZALES CON DIECISIETE CENTAVOS (Q.9,787,709.17)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los pagos se harán con cargo a las partidas presupuestarias números:





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,

07 JUN 2022

ACUERDO MINISTERIAL No. 492-2022

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- en Resolución 0.1-109-2022 OS/co, de fecha 3 de junio de 2022, autorizó la elaboración del contrato modificatorio correspondiente al proyecto GRUPO 1 QUE COMPRENDE: REMOZAMIENTO INEB DE TELESECUNDARIA, ALDEA CANLECH, CHISEC, ALTA VERAPAZ, REMOZAMIENTO INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA TZULUL QEQCHI, CHISEC, ALTA VERAPAZ Y REMOZAMIENTO EORM, ALDEA CHIACHAL, SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere los Artículos 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 20 y 27 literales c), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

ACUERDA:

APROBAR, el Contrato Modificatorio número DOSCIENTOS CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS GUIÓN UCEE (204-2022-UCEE), celebrado con fecha tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022), bajo la responsabilidad de cada uno de los funcionarios que intervienen en las fases administrativas: suscrito entre el Arquitecto OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY, en su calidad de Director Ejecutivo IV de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, por delegación otorgada por el señor Ministro del Ramo y el señor NEFTALÍ ISAIÁS CASTAÑÓN GONZÁLEZ, en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la entidad mercantil denominada DE LA PEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la modificación del Contrato Administrativo de Obra número DOSCIENTOS DOS GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS GUIÓN UCEE (202-2022-UCEE), de fecha veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), aprobado por Acuerdo Ministerial número cuatrocientos cincuenta y ocho guión dos mil veintidós (458-2022), de fecha veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022), para ejecutar los trabajos del Proyecto denominado: GRUPO 1 QUE COMPRENDE: REMOZAMIENTO INEB DE TELESECUNDARIA, ALDEA CANLECH, CHISEC, ALTA VERAPAZ, REMOZAMIENTO INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA TZULUL QEQCHI, CHISEC, ALTA VERAPAZ Y REMOZAMIENTO EORM, ALDEA CHIACHAL, SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ, en el sentido de modificar la Cláusula CUARTA del contrato la cual queda así: "CUARTA: El valor del presente contrato, es de NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE QUETZALES CON DIECISIETE CENTAVOS (Q.9,787,709.17), que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-", los pagos se harán con cargo a las partidas presupuestarias números:





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No.	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	Remozamiento INEB de Telesecundaria, Aldea Canlech, Chisec, Alta Verapaz; y Remozamiento Instituto Nacional de Educación Basica de Telesecundaria, Aldea Tzulul Qeqchi, Chisec, Alta Verapaz.	2022-11130013-206-00-14-94-11-000-001-000-171-1613-11-0000-0000

No.	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2	Remozamiento BORM, Aldea Chiachal, San Pedro Carcha, Alta Verapaz	2022-11130013-206-00-14-94-11-000-001-000-171-1609-11-0000-0000

del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado o a las que en el futuro correspondan.

COMUNÍQUESE

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Mario Vicente Flores Córdova  
Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No.	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	REMOZAMIENTO INEB DE TELESECUNDARIA, ALDEA CANLECH, CHISEC, ALTA VERAPAZ; Y REMOZAMIENTO INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA TZULUL QEQCHIL, CHISEC, ALTA VERAPAZ	2022-11130013-206-00-94-11-000-001-000-171-1613-11-0000-0000
2	REMOZAMIENTO EORM, ALDEA CHIACHAL, SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	2022-11130013-206-00-94-11-000-001-000-171-1609-11-0000-0000

del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente o a las que en el futuro correspondan. El Contrato Administrativo de Obra número DOSCIENTOS DOS GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS GUIÓN UCEE (202-2022-UCEE), conserva su vigencia y valor legal, modificándose únicamente la cláusula cuarta.

COMUNÍQUESE

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Mario Vicente Flores Córdova  
Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda